



## **REPSOL PRESENTA LOS PLANES REQUERIDOS POR LAS AUTORIDADES PARA LA REFINERÍA LA PAMPILLA**

**Lima, 3 de febrero del 2022.-** Repsol presentó ayer a las autoridades los planes requeridos en la Resolución N° 00013-2022-OEFA/DSEM del día 31 de enero que establece el cierre de las instalaciones marítimas en Refinería La Pampilla.

La documentación presentada es la siguiente: la actualización del Plan de Contingencia y el Plan de Gestión ante Derrames de Hidrocarburos en Mar. Ambos documentos incorporan los más altos estándares internacionales.

Repsol está en permanente contacto con y a disposición de las autoridades para cumplir con las nuevas exigencias y continuar con las actividades portuarias en los terminales 1, 3 y 4, ajenos al incidente del 15 de enero.

La refinería cuenta con un inventario que cumple con lo requerido por las leyes peruanas. Recordamos que los productos de la Refinería La Pampilla representan el 40% del mercado peruano de combustibles y, por ello, Repsol realizará los mayores esfuerzos para evitar el riesgo de desabastecimiento de productos esenciales para los ciudadanos peruanos y el desarrollo del país.

El compromiso de Repsol con las labores de limpieza es absoluto y continúa centrando todos los recursos y esfuerzos en las tareas de limpieza del derrame y apoyo a las poblaciones y la fauna.